

**INFORME DE AUDITORÍA**

\* \* \* \*

**BBV-MBS I FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2003**

<p><b>C N M V</b> Registro de Auditorias Emisores Nº <u>8184</u></p>
--

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

A Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,  
Sociedad Gestora de BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria

Hemos auditado las cuentas anuales de BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 28 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2004 N° 01SD-000256/22  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**ERNST & YOUNG**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

**Francisco J. Fuentes García**

29 de abril de 2004

■ Ernst & Young, S.L.  
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid.  
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749,  
Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116.  
C.I.F. B-78970506

**BBV-MBS I**

**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2003**

**FORMULADAS POR**

 **Europea de  
Titulización**  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

## BBV-MBS I Fondo de Titulación Hipotecaria

## Balances de Situación al 31 de diciembre en euros

ACTIVO	2003	2002	PASIVO	2003	2002
INMOVILIZADO	7.925.118,14	11.986.801,87	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	11.897.435,76	17.494.380,48
INMOVILIZADO FINANCIERO	7.925.118,14	11.986.801,87	BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	11.897.435,76	17.494.380,48
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	7.925.118,14	11.986.801,87	BONOS SERIE A	10.995.917,52	16.198.500,36
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	13.161,41	81.701,39	BONOS SERIE B	901.518,24	1.295.880,12
GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES	13.161,41	81.701,39	ACREEDORES A CORTO PLAZO	631.766,36	910.213,95
ACTIVO CIRCULANTE	4.447.434,76	6.336.091,17	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2.759,48	7.335,27
DEUDORES	3.329.717,42	4.589.757,08	OTROS ACREEDORES	494.651,27	651.015,86
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	2.723.027,44	3.818.391,07	AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	134.355,61	251.862,82
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	152.532,01	169.403,45	INTERESES	127.081,82	244.718,02
DEUDORES SEGUROS, SUPLOS Y GASTOS	-	378,67	COMISIONES	7.273,79	7.144,80
DEUDORES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	454.157,97	601.583,89	TOTAL PASIVO	12.529.202,12	18.404.594,43
FONDO INSOLVENCIAS	-131.875,93	-			
TESORERÍA	1.194.841,26	1.633.575,98			
BANCOS	1.194.841,26	1.633.575,98			
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	54.752,01	112.758,11			
INTERESES	54.752,01	112.758,11			
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	143.487,81				
TOTAL ACTIVO	12.529.202,12	18.404.594,43			
CUENTAS DE ORDEN					
OPERACIONES DE FUTURO	23.969.751,18	35.332.207,26			
PERMUTAS FINANCIERAS	23.969.751,18	35.332.207,26			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	389.429,83	445.399,20			
FONDOS DE RESERVA	389.429,83	445.399,20			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	24.359.181,01	35.777.606,46			



## BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros

		2003	2002
<b>DEBE</b>			
<b>GASTOS</b>			
GASTOS FINANCIEROS		557.773,75	956.983,87
POR INTERESES DE EMISIÓN DE BONOS		402.229,32	750.013,29
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)		402.229,32	750.013,29
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)		155.544,43	206.970,58
PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)		155.544,43	206.970,58
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>		<b>107.086,03</b>	<b>151.520,59</b>
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>50.157,93</b>	<b>117.186,33</b>
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS		41.913,48	111.487,72
COMISION SOCIEDAD GESTORA		18.148,64	20.402,10
COMISION ADMINISTRADOR		18.404,59	19.028,88
REMUNERACION INTERMEDIACION FINANCIERA		5.360,25	64.395,58
OTRAS COMISIONES			7.661,16
SERVICIOS EXTERIORES		8.244,45	5.698,61
OTROS GASTOS POR SERVICIOS		8.244,45	5.698,61
<b>DOTACIÓN AMORTIZACIONES</b>		<b>68.539,98</b>	<b>34.334,26</b>
<b>AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN</b>		<b>68.539,98</b>	<b>34.334,26</b>
<b>DOTACIÓN PROVISIONES</b>		<b>131.875,93</b>	<b>-</b>
<b>PROVISION PARA INSOLVENCIAS</b>		<b>131.875,93</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>808.347,59</b>	<b>1.108.504,46</b>
<b>HABER</b>			
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS FINANCIEROS		664.859,78	1.108.504,46
POR INTERESES DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS		664.859,78	1.108.504,46
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)		631.082,20	1.054.209,43
PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)		33.777,58	54.295,03
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>143.487,81</b>	<b>-</b>
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>		<b>143.487,81</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>808.347,59</b>	<b>1.108.504,46</b>



## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social.

BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el "Fondo"), fue constituido por BBV TITULIZACIÓN S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización mediante escritura pública el 30 de noviembre de 1995, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (en adelante "BBV"), actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), por un importe total de 90.151.817,57 euros (15.000.000.319 pesetas) (ver nota 5).

Previamente con fecha 28 de noviembre de 1995, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 90.151.815,66 euros (15.000.000.000 pesetas) (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BBV-MBS I, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, por los Fondos de Reserva y por los gastos capitalizados de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos y el Préstamo Subordinado de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, ostenta la administración y representación legal del Fondo en sustitución de BBV Titulización S.A., Sociedad Gestora de Titulización por renuncia de ésta y previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 12 de julio de 2000. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, a Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora"), le corresponde también, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

### b) Extinción y liquidación anticipada.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos con cargo al Fondo, cuando por razón de cualquier evento o circunstancia excepcional se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, o en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva Sociedad Gestora.

Bajo una hipótesis de continuidad de la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias a las tasas recientes (13,06% anual), el Fondo se podría encontrar en octubre de 2004 en un supuesto de liquidación anticipada, dado que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización podría ser inferior al 10% de su importe inicial. En este supuesto, la Sociedad Gestora podría proceder a la liquidación anticipada del Fondo a partir de la Fecha de Pago correspondiente al 27 de enero de 2005 inclusive, siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.



**c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.**

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

a) En primer lugar la Sociedad Gestora en nombre del Fondo, procederá a aplicar el importe al que ascienden los Fondos Disponibles Principales a los pagos y retenciones siguientes:

1º. Pago a la Sociedad Gestora por gastos ordinarios del Fondo y extraordinarios, debidamente justificados, incluyendo la comisión de gestión del Fondo a favor de la misma, y la comisión a favor de MGTC (Morgan Guaranty Trust Company of New York ) por la garantía que proporciona en el Swap A.

2º. Pago de las Cantidades Netas del Swap A y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato Swap A.

3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.

4º. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Principal en cuantía igual al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

5º. Retención de la cantidad denominada Fondos Disponibles para Amortización, que se destinará a la amortización de los Bonos de ambas series, A y B.

b) A continuación, se procederá a aplicar el importe a que asciendan los Fondos Disponibles Secundarios, que se aplicarán a los pagos y retenciones siguientes, aún cuando no se hubiere podido atender a la totalidad de los pagos anteriores, continuando con el orden de prelación iniciado anteriormente:

6º. Pago de las Cantidades Netas del Swap B.

7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.

8º. Retención en la Cuenta de Tesorería de aquella cantidad necesaria para que el Fondo de Reserva Secundario alcance su nivel requerido.

9º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado.

10º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.

11º. Pago de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y de la comisión por Agente de Pagos.

12º. Pago de la remuneración por intermediación financiera.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, sin tener que hacer frente a las obligaciones de retención previstas para los Fondos de Reserva.

En relación con los Fondos Disponibles para Amortización en el orden 5º. de la aplicación de los Fondos Disponibles Principales, su cálculo y distribución se detallan en el cuadro de la nota 9, referente a la amortización ordinaria de los Bonos.

**d) Fondos de Reserva.**

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, mantendrá dos Fondos de Reserva, Principal y Secundario, dotados inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado, que tienen las siguientes características:

**Fondo de Reserva Principal.**

Tendrá un importe inicial igual a 901.518,16 euros (150.000.000 de pesetas), pudiendo decrecer trimestralmente de modo tal que su importe sea igual al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias el día hábil anterior a cada Fecha de Determinación, de acuerdo al orden de prelación de pagos. Se integrará, en cada Fecha de Pago, en los Fondos Disponibles Principales destinados al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

**Fondo de Reserva Secundario.**

Tendrá un importe de 270.455,45 euros (45.000.000 de pesetas), que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión. Se integrará, en cada Fecha de Pago, en los Fondos Disponibles Secundarios destinados al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

En principio, los importes a que asciendan los citados Fondos de Reserva estarán depositados en la Cuenta de Tesorería.

**e) Normativa legal.**

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

**f) Régimen de tributación.**

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

---

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

---

**Imagen fiel.**

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación 12.13 de la escritura de constitución del Fondo.

---

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

---

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:



**a) Reconocimiento de ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

**b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.**

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

**c) Gastos a distribuir en varios ejercicios.**

Corresponde a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del porcentaje de amortización de los bonos.

**d) Tesorería. Entidades de crédito.**

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que asciendan los Fondos de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

**e) Acreedores a largo plazo.****Bonos de titulización hipotecaria.**

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

**f) Cuentas de periodificación.****Activo.**

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

**Pasivo.**

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrada por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura.

**g) Impuesto sobre Sociedades.**

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

**h) Operaciones de futuro.****Acuerdos de permutas financieras de intereses.**

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

---

**4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO**

---

BBV Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipos de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió en representación del Fondo una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

**a) Contrato de Apertura de Cuenta de Tesorería a Tipo Garantizado.**

Contrato suscrito con BBV (actualmente BBVA), en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan los Fondos de Reserva Principal y Secundario;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar;
- (iv) importe del principal recuperado de los préstamos ejecutados;
- (v) las cantidades que, en su caso, sean recibidas derivadas de las permutas financieras de intereses (swaps); y
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo LIBOR a tres meses en euros más un margen del 0,75% con liquidación y determinación trimestral.

**b) Contrato de Préstamo Subordinado.**

Contrato suscrito con BBV (actualmente BBVA) por un importe de 1.822.704,43 euros (303.272.500 pesetas), destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y a la dotación inicial de los dos Fondos de Reserva que se aplicarán en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.



El tipo de interés es igual al tipo LIBOR a tres meses, más un margen del 1,00%. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

**c) Contratos de Permuta Financiera de Intereses (Swaps).**

Contratos suscritos con BBV (actualmente BBVA) para cada una de las Series de los Bonos denominados Swap A y Swap B, cuyos Principales Teóricos serán, respectivamente, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

En virtud de los citados contratos de Swap, el Fondo realiza pagos a BBVA de las Cantidades Participaciones Hipotecarias, menos un diferencial de 0,875% y, como contrapartida, BBVA realiza pagos al Fondo de las Cantidades Variables Bonos.

- **Tipo de Interés Participaciones Hipotecarias.**

Consiste en la media ponderada, durante los tres meses anteriores a cada Fecha de Pago, de los tipos de interés nominales aplicables a la cartera de Participaciones Hipotecarias.

- **Tipo de Interés Bonos.**

Igual al tipo de interés nominal aplicable en cada momento para los Bonos de las Series A y B resultantes de aplicar el tipo LIBOR a tres meses en euros más un margen del 0,225% en el caso de los Bonos A, y del 0,60% en el caso de los Bonos de la Serie B, convertido en ambos casos a un tipo de interés en base a años naturales de 365 días.

- **Principales Teóricos de los Swaps.**

Los principales Teóricos de los Swaps, para cada Fecha de Pago, serán los siguientes:

- a) Principal Teórico del Swap A: el saldo Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A.
- b) Principal Teórico del Swap B: el saldo Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

- **Cantidades Participaciones Hipotecarias.**

Serán las resultantes de aplicar los tipos de interés de las Participaciones Hipotecarias a los Principales Teóricos de los Swap A y Swap B.

- **Cantidades Variables Bonos Swaps A/B.**

Serán las resultantes de aplicar los tipos de interés de los Bonos, Series A y B, a los Principales Teóricos de los Swaps.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud de cada Swap se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago, por neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre las Cantidades Participaciones Hipotecarias y las Cantidades Variables Bonos de cada Swap ("Cantidad Neta").

**d) Contrato de Garantía del Swap A.**

Morgan Guaranty Trust Company of New York (en adelante, "MGTC"), garantiza incondicional e irrevocablemente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por BBV (actualmente BBVA) en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses de los Bonos de la Serie A, Swap A.

En caso de incumplimiento por parte de BBVA de las obligaciones de pago derivadas de dicho Contrato Swap A, satisfechas éstas por Morgan Guaranty Trust Company of New York, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procederá a otorgar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses de los Bonos de la Serie A,



Swap A, con esta entidad, en unas condiciones sustancialmente idénticas que sean satisfactorias para el Garante, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, y a juicio de la Entidad Calificadora.

MGTC recibirá del Fondo, en cada Fecha de Pago, una comisión por estructuración y contratación de la garantía del 0,04% anual calculado sobre el Saldo Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A.

**e) Contrato de Depósito, Administración y Custodia de las Participaciones Hipotecarias.**

Contrato suscrito con BBV (actualmente BBVA), cuyo objeto es la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo, así como la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibir, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los Préstamos Hipotecarios, procediendo a ingresar las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados, BBVA tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,10% anual sobre la suma de los Saldos Vivos de las Participaciones Hipotecarias en el día anterior a la Fecha de Pago en curso, con un mínimo de 4.507,59 euros (750.000 pesetas) trimestrales.

BBV (actualmente BBVA), como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizada, tendrá también derecho a recibir anualmente una cantidad subordinada y variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables del Fondo, de forma que se extraiga el margen financiero obtenido. Esta cantidad no tendrá el carácter de comisión o contraprestación debida por la entrega de un bien o prestación de un servicio al Fondo sino que tendrá el carácter de remuneración del proceso de intermediación financiera realizado por BBV (actualmente BBVA).

Tanto las comisiones por administración de los Préstamos Hipotecarios, a pagar a BBVA, como las cantidades a pagar a BBVA como contraprestación por su labor de intermediación financiera, serán abonadas, respectivamente, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente.

**f) Contratos de colocación y aseguramiento de la colocación de la emisión de Bonos.**

Dos contratos que celebró con BBV, con Morgan Stanley and Co. International y con el resto de las Entidades Aseguradoras de la Colocación, y cuyo objeto fue asegurar la colocación de los Bonos de las Series A y B. Las Entidades Aseguradoras en virtud de dichos contratos suscribieron, en la fecha de emisión y desembolso, bien por cuenta propia o por cuenta de terceros la totalidad de los bonos.

En virtud de este contrato, cada una de las Entidades Aseguradoras de la Colocación de los Bonos de la Serie A recibió una comisión del 0,225% sobre el importe nominal asegurado y la Entidad Aseguradora de la Colocación de los Bonos de la Serie B recibió una comisión del 0,75% sobre el importe nominal asegurado.

BBV como Entidad Directora percibió una comisión de 67.613,86 euros (11.250.000 pesetas).

**g) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.**

Contrato suscrito con BBV (actualmente BBVA) cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los Bonos y determinar el LIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo.

Por este servicio BBVA percibe una comisión que está en todo caso subsumida en la comisión que percibe por el concepto de administración de los Préstamos Hipotecarios.

---

**5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS**

---

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que BBV Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 90.151.817,57 euros (15.000.000.319 pesetas) y fueron emitidas en su totalidad por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.)

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Estaban representadas por 2.273 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal, intereses y comisiones de cancelación anticipada de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial, asimismo se contemplan sendos tipos de interés máximo y mínimo que delimitan la variabilidad del tipo de interés nominal.

El índice o tipo de referencia aplicable a la totalidad de la cartera de Préstamos Hipotecarios es el tipo medio de los préstamos hipotecarios de bancos publicado por el Banco de España y que se define como la media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por el conjunto de bancos. Dichos tipos de interés medios ponderados serán los tipos anuales equivalentes declarados al Banco de España para esos plazos por el colectivo de bancos.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2003 es del 4,10%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, se reciban de los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses incluidos los de demora, las comisiones por amortización anticipada, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (ver nota 4 e).



- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (ver nota 4e).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	<b>11.986,80</b>	<b>3.818,39</b>	<b>15.805,19</b>
Traspaso de corto a largo	3.818,39	-3.818,39	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-3.578,62	-	-3.578,62
• Amortización anticipada total	-1.440,16	-	-1.440,16
• Amortización anticipada parcial	-138,26	-	-138,26
Traspaso de largo a corto	-2.723,03	2.723,03	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>	<b>7.925,12</b>	<b>2.723,03</b>	<b>10.648,15</b>
Importes en miles de euros			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2004, ascendía a 2.723,03 miles de euros que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha final prevista del último vencimiento de las participaciones hipotecarias, el 31 de marzo del 2010 .

Al 31 de diciembre de 2003, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 1,17 miles de euros (ver nota 8).

## 6. DEUDORES

### a) Participaciones Hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2004, que asciende a 2.723,03 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

### b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2003 de las cuotas vencidas y no cobradas de las Participaciones Hipotecarias por impago de los prestatarios.



El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Principal	Intereses y otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2002	131,89	37,51	169,40
Adiciones	173,95	29,12	203,07
Recuperaciones	- 187,41	- 32,53	-219,94
Saldo al 31 de diciembre de 2003	118,43	34,10	152,53
Importes en miles de euros			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses y otros	%
• Hasta 1 mes	47	14.798,07	12,50	2.030,58	5,95
• De 1 a 2 meses	15	3.269,86	2,76	173,46	0,51
• De 2 mes a 3 meses	3	398,49	0,34	-	-
• De 3 meses a 6 meses	4	0,04	-	-	-
• De 6 meses a 12 meses	1	-	-	-	-
• De 1 a 2 años	-	-	-	-	-
• Más de 2 años	8	99.963,01	84,40	31.898,50	93,54
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>118.429,47</b>	<b>100,00</b>	<b>34.102,54</b>	<b>100,00</b>

**c) Otros deudores.**

El saldo que figura en balance se corresponde principalmente con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

## 7. TESORERÍA

Este capítulo del balance de situación adjunto, corresponde al saldo en la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a) que devenga un interés variable.

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2003 en este epígrafe es la siguiente:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 2002		1.633,58
Ingresos	6.060,96	
Retiros	-6.499,70	
• Saldo al 31 de diciembre de 2003		1.194,84
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2003 que asciende a 1,23 miles de euros, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

## 8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	1,17
• Permutas financieras (ver nota 11)	52,35
• Tesorería. Entidades de crédito (ver nota 7)	1,23
<b>Total</b>	<b>54,75</b>
Importes en miles de euros	

## 9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que fueron puestos en circulación el 27 de diciembre de 1995 con las siguientes características:

### Bonos ordinarios Serie A:

Importe nominal	88.348.779,34 euros (14.700.000.000 pesetas)
Número de bonos	588
Importe nominal unitario	150.253,03 euros (25.000.000 pesetas)
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, LIBOR en euros a 3 meses de vencimiento, y un margen.
Margen	0,225%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de Pago de intereses y de amortización	27 de abril, 27 de julio, 27 de octubre y 27 de enero de cada año, o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

**Bonos subordinados Serie B:**

Importe nominal	1.803.036,31 euros (300.000.000 pesetas)
Número de bonos	12
Importe nominal unitario	150.253,03 euros (25.000.000 pesetas)
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, LIBOR en euros a 3 meses de vencimiento, y un margen.
Margen	0,60%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de Pago de intereses y de amortización	27 de abril, 27 de julio, 27 de octubre y 27 de enero de cada año, o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

**Amortización de ambas Series de Bonos:****a) Amortización final.**

La Fecha de Vencimiento Final es el 27 de octubre del 2010, o siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

**b) Amortización ordinaria.**

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 27 de abril, 27 de julio, 27 de octubre y 27 de enero de cada año, o, en su caso, el siguiente día hábil, hasta su total amortización.

La Cantidad Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia existente, en valor absoluto, entre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, y la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series, el día hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no pagado de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente de los Fondos Disponibles Principales, la Cantidad Devengada para Amortización que pueda ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirá los Fondos Disponibles para Amortización.

Por otro lado el Déficit de Amortización será la diferencia (si existiera) entre la Cantidad Devengada para Amortización y los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre ambas Series de conformidad con las siguientes reglas:

- Hasta la primera Fecha de Pago (excluida), posterior al 27 de octubre de 1999, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la Amortización de los Bonos de la Serie A.



- En la Fecha de Pago posterior al 27 de octubre de 1999, en que la relación anterior sea igual o mayor a dicho 8%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de ambas Series se mantenga en el 8%.
- En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 901.518,16 euros (150.000.000 pesetas), cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles por este concepto a la de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

En cualquier caso, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de las Serie A no teniendo lugar la amortización de los Bonos de la Serie B, si se produjera, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 7% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.
- Que exista un Déficit de Amortización.

**c) Amortización anticipada.**

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados supuestos.

Los citados supuestos de liquidación anticipada, y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en la nota 1b.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y tres euros con tres céntimos (veinticinco millones de pesetas) por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

La última fecha de amortización prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 27 de octubre del 2010, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación con las participaciones hipotecarias.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2002	16.198,50	1.295,88	17.494,38
• Amortizaciones:	- 5.202,58	- 394,36	- 5.596,94
Saldo al 31 de diciembre de 2003	10.995,92	901,52	11.897,44
Importes en miles de euros			

Al 31 de diciembre de 2003 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 52,35 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 10c).

## 10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

### a) Administraciones Públicas.

El saldo que figura en el balance adjunto se corresponde con las retenciones a cuenta practicadas en el pago de intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria que asciende a 2,76 miles de euros, pendientes de ingresar en el Tesoro Público.

### b) Otros acreedores.

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Importes
Deudas por la remuneración variable de intermediación financiera	493,40
Otras deudas	1,25
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>	<b>494,65</b>
Importes en miles de euros	

### c) Ajustes por periodificación (Pasivo).

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
<b>Intereses de:</b>	
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	52,35
Permutas financieras (ver nota 11)	74,73
<b>Total</b>	<b>127,08</b>
<b>Comisiones de:</b>	
Administración préstamos hipotecarios	3,23
Gestión del Fondo	3,23
Garantía	0,81
<b>Total</b>	<b>7,27</b>
<b>Total</b>	<b>134,35</b>
Importes en miles de euros	

**11. CUENTAS DE ORDEN**

El detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>Importes</b>
<b>Compromisos (operaciones de futuro)</b>	
Permutas Financieras de Intereses	
Principal notional (pagos)	11.897,44
Principal notional (cobros)	11.897,44
Intereses sobre principal notional (pagos)	101,90
Intereses sobre principal notional (cobros)	72,97
<b>Otras cuentas de orden</b>	
Fondos de Reserva	
Principal	118,97
Secundario	270,46
<b>Total</b>	<b>24.359,18</b>
Importes en miles de euros	

**Permuta financiera de intereses.**

Este epígrafe del balance de situación corresponde a los dos contratos de permuta financiera de intereses, denominados Swap A y Swap B, suscritos con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las Participaciones Hipotecarias como de los Bonos de Titulización Hipotecaria (ver notas 4c y 4d).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

<b>Operación Cubierta</b>	<b>Principal Nocial</b>	<b>% Tipo interés</b>
<b>Swap A</b>	<b>10.995,92</b>	
• Receptor		2,3716%
• Pagador		3,4263%
<b>Swap B</b>	<b>901,52</b>	
• Receptor		2,7466%
• Pagador		3,4263%
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2003 de la parte correspondiente a las coberturas de los Swaps Pagador que asciende a 74,73 miles de euros, se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 10c).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2003 de la parte correspondiente a las coberturas del Swaps Receptor que asciende a 52,35 miles de euros, se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 155,54 miles de euros se corresponde con el gasto neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 403,93 miles de euros y unos costes de 559,47 miles de euros.



---

**12. SITUACIÓN FISCAL**

---

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003 que será presentada por la Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

---

**13. REMUNERACIÓN DE AUDITORES**

---

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2003 han ascendido a 2,40 miles de euros.

---

**14. HECHOS POSTERIORES**

---

Desde el 31 de diciembre de 2003 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

---

**15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE**

---

Dada la actividad que desarrolla el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

---

**16. CUADRO DE FINANCIACIÓN**

---

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

## BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria

## Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros

	APLICACIONES DE FONDOS		ORÍGENES DE FONDOS	
	2003	2002	2003	2002
<b>Recursos aplicados en las operaciones</b>	<b>74.947,83</b>	<b>-</b>	<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>34.334,26</b>
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	-	-	Deudas a largo plazo	-
Adquisiciones del inmovilizado financiero	-	-	Bonos de titulización hipotecaria	-
Participaciones hipotecarias	-	-		
Amortización o traspaso a corto plazo de:				
Deudas a largo plazo			Amortización o traspaso a corto plazo de:	
De Bonos de titulización hipotecaria	5.596.944,72	6.782.374,56	Inmovilizaciones financieras	5.733.441,63
			De Participaciones hipotecarias	4.061.683,73
<b>Total aplicaciones de fondos</b>	<b>5.671.892,55</b>	<b>6.782.374,56</b>	<b>Total orígenes de fondos</b>	<b>5.767.775,89</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>			<b>Exceso aplicaciones sobre orígenes</b>	<b>1.014.598,67</b>

## BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros  
(continuación)

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2003		2002	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores				
Acreedores	160.940,38	1.391.915,59	221.209,72	871.718,47
Tesorería		438.734,72		455.116,18
Ajustes por periodificaciones	59.501,11		91.026,26	
<b>Totales</b>	<b>220.441,49</b>	<b>1.830.650,31</b>	<b>312.235,98</b>	<b>1.326.834,65</b>
<b>Variación de Capital Circulante</b>	<b>1.610.208,82</b>		<b>1.014.598,67</b>	

- AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A  
LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES

	2003	2002
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-143.487,81</b>	<b>0</b>
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos a distribuir en varios ejercicios	68.539,98	34.334,26
<b>Total aumentos</b>		
<b>Recursos procedentes de las operaciones (Total)</b>	<b>-</b>	<b>34.334,26</b>
<b>Recursos aplicados a las operaciones (Total)</b>	<b>-74.947,83</b>	<b>-</b>



**FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

\_\_\_\_\_  
D. Roberto Vicario Montoya  
Presidente

\_\_\_\_\_  
D. José Miguel Raboso Díaz, en representación de Citibank España, S.A. (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente).

\_\_\_\_\_  
D. Mario Masiá Vicente

\_\_\_\_\_  
D. Juan Ortueta Monfort (excusa su asistencia por encontrarse fuera de España)

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Pérez de Muniaín Marzana (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente) D. Pedro M<sup>a</sup>. Urresti Laca, en representación de J.P. Morgan España, S.A.

**DILIGENCIA:** Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 26 de abril de 2004, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de "BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, contenidas en las 20 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 20, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican por motivos profesionales que les impiden estar en el lugar de celebración (lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171.2 del TRLSA), siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 26 de abril de 2004

\_\_\_\_\_  
Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera

**BBV-MBS I**  
**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**EJERCICIO 2003**

FORMULADAS POR

 **Europea de  
Titulización**  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) fue constituido por BBV TITULIZACIÓN, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización mediante escritura pública el 30 de noviembre de 1995, agrupando 2.273 participaciones hipotecarias por un importe total de 90.151.817,57 euros (15.000.000.319 pesetas), emitidas por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 27 de diciembre de 1995, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 90.151.815,66 euros (15.000.000.000 pesetas) integrados por 588 Bonos de la Serie A y 12 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 150.253,03 euros (25.000.000 pesetas) de valor unitario.

Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BBV-MBS I, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, por los Fondos de Reserva y por los gastos capitalizados de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos y el Préstamo Subordinado de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, ostenta la administración y representación legal del Fondo en sustitución de BBV Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Titulización por renuncia de ésta y previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 12 de julio de 2000. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, a Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") le corresponde también, en calidad de Gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

Con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, BBV Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta de Tesorería a tipo garantizado	Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*
• Préstamo Subordinado	Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*
• Permutas Financieras de Intereses (Swap A y Swap B)	Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*
• Garantía Swap A	Morgan Guaranty Trust Co. of New York
• Depósito, administración y custodia de las Participaciones Hipotecarias	Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*
• Colocación y aseguramiento de la colocación de los Bonos	Banco Bilbao Vizcaya, S.A.* (Entidad Directora)
• Agencia de pagos de los Bonos	Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*
	* Actualmente, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.



**1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS**

Las 2.273 participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los préstamos hipotecarios participados cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 90.151.817,57 euros (15.000.000.319 pesetas). Están representadas en títulos nominativos y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

**1) Movimientos de la cartera de participaciones.**

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización de Principal		Principal Pendiente Saldo (fin de mes)	Principal amortizar % (factor)	Principal Medio anual
		Ordinaria (1)	Anticipada (2)			
1995-30.11	2.273			90.151.817,77	100,00	
1995	2.264	472.555,66	810.257,07	88.869.004,84	98,58	90.110.436,52
1996	2.131	5.796.664,02	6.972.463,76	76.099.877,06	84,41	77.851.426,32
1997	1.909	6.650.861,45	8.058.314,26	61.390.701,35	68,10	62.998.448,65
1998	1.705	6.372.252,62	5.797.581,12	49.220.867,60	54,60	49.774.062,72
1999	1.517	6.099.572,58	4.748.843,62	38.372.451,41	42,56	38.363.891,34
2000	1.366	5.551.982,62	2.904.269,33	29.916.199,45	33,18	29.069.734,06
2001	1.201	4.968.068,18	2.717.470,30	22.230.660,97	24,66	21.716.210,00
2002	1.001	4.457.634,13	1.967.825,61	15.805.192,93	17,53	19.114.967,54
2003	761	3.578.620,59	1.578.426,77	10.648.145,58	11,81	13.227.761,44
<b>Total</b>		<b>40.369.591,26</b>	<b>33.977.025,07</b>			
2003 Ene	980	333.245,82	201.036,95	15.270.910,17	16,94	
Feb	965	326.489,41	140.003,01	14.804.417,75	16,42	
Mar	942	318.020,59	130.224,97	14.356.172,19	15,92	
Abr	928	312.398,46	119.276,52	13.924.497,21	15,45	
May	906	307.820,55	89.289,49	13.527.387,17	15,01	
Jun	885	300.726,18	128.601,97	13.098.059,02	14,53	
Jul	863	294.853,25	220.561,19	12.582.644,58	13,96	
Ago	848	288.225,41	83.315,71	12.211.103,46	13,55	
Sept	835	283.951,00	142.825,22	11.784.327,24	13,07	
Oct	815	279.904,73	99.974,25	11.404.448,26	12,65	
Nov	791	270.883,45	66.576,05	11.066.988,75	12,28	
Dic	761	262.101,74	156.741,44	10.648.145,58	11,81	
<b>Total</b>		<b>3.578.620,59</b>	<b>1.578.426,77</b>			

Importe en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas.

(2) La parte de una amortización anticipada que se corresponda a la cuota de principal de vencimiento en el mismo mes que se produce aquella, se incluye en amortización ordinaria.

**2) Morosidad.**

La distribución de los saldos vencidos pendientes de pago de los préstamos hipotecarios participados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses y Otros	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	47	14.798,07	2.030,58	16.828,65				
De 1 a 2 meses	15	3.269,86	173,46	3.443,32				
De 2 a 3 meses	3	398,49	-	398,49				
De 3 a 6 meses	4	0,04	-	0,04				
De 6 a 12 meses	-	-	-	-				
De 1 a 2 años	-	-	-	-				
Más de 2 años	8	99.963,01	31.898,50	131.861,51				
<b>Totales</b>	<b>77</b>	<b>118.429,47</b>	<b>34.102,54</b>	<b>152.532,01</b>				

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses y otros	Total				
Hasta 1 mes	32	10.080,64	1.373,35	11.453,99	363.479,89	374.933,88	2.271.098,53	16,51
De 1 a 2 meses	13	6.796,74	773,61	7.570,35	181.552,88	189.123,23	827.064,77	22,87
De 2 a 3 meses	2	1.589,08	57,08	1.646,16	15.689,20	17.335,31	107.587,18	16,11
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 1 a 2 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2 años	8	99.963,01	31.898,50	131.861,51	-	131.861,51	464.528,26	28,39
<b>Totales</b>	<b>56</b>	<b>118.429,47</b>	<b>34.102,54</b>	<b>152.532,01</b>	<b>560.721,97</b>	<b>712.971,01</b>	<b>3.749.552,24</b>	<b>18,95</b>

Importes en euros

### 3) Estados de la cartera de participaciones hipotecarias al 31 de diciembre de 2003 según las características más representativas.

#### Índice de referencia.

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
Mercado Hipotecario Bancos	761	100,00	10.648.145,58	100,00	4,10%	0,27
Importes en euros				Medias ponderadas por principal pendiente		

Índice mercado hipotecario bancos: media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por el conjunto de bancos. Dichos tipos de interés medios ponderados serán los tipos anuales equivalentes declarados al Banco de España para esos plazos por el colectivo de bancos.



**Capital pendiente**

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 276,08 y 56.365,02 euros. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2003				SITUACIÓN AL 31/12/2002				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm	%	Principal Pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal Pendiente	%
0 - 6.010,12	155	20,37	416.813,15	3,91	190	18,98	641.744,23	4,06	-	-	-	-
6.010,12 - 12.020,24	194	25,49	1.822.061,57	17,11	204	20,38	1.865.812,28	11,81	2	0,09	18.503,02	0,02
12.020,24 - 18.030,36	208	27,33	3.058.637,86	28,72	269	26,87	3.974.897,98	25,15	11	0,48	179.225,54	0,20
18.030,36 - 24.040,48	105	13,80	2.161.767,78	20,30	163	16,28	3.363.895,89	21,28	390	17,16	8.528.344,78	9,46
24.040,48 - 30.050,60	58	7,62	1.555.100,08	14,60	76	7,59	2.044.324,75	12,93	474	20,85	12.711.722,66	14,10
30.050,60 - 36.060,72	18	2,37	585.450,28	5,50	50	5	1.649.082,72	10,43	382	16,81	12.549.542,38	13,92
36.060,72 - 42.070,84	7	0,92	273.202,90	2,57	22	2,2	847.659,79	5,37	254	11,17	9.860.823,07	10,94
42.070,84 - 48.080,96	8	1,05	349.696,36	3,28	7	0,7	314.468,58	1,99	171	7,52	7.656.485,41	8,49
48.080,96 - 54.091,08	5	0,66	257.679,84	2,42	10	1	494.683,46	3,13	169	7,44	8.603.251,61	9,54
54.091,08 - 60.101,20	3	0,39	167.735,76	1,58	5	0,5	288.970,98	1,83	129	5,68	7.311.480,48	8,11
60.101,20 - 66.111,32	-	-	-	-	5	0,5	319.652,27	2,02	72	3,17	4.542.206,24	5,04
66.111,32 - 72.121,44	-	-	-	-	-	-	-	-	57	2,51	3.922.743,07	4,35
72.121,44 - 78.131,56	-	-	-	-	-	-	-	-	40	1,76	2.975.894,71	3,30
78.131,56 - 84.141,68	-	-	-	-	-	-	-	-	43	1,89	3.483.694,06	3,86
84.141,68 - 90.151,80	-	-	-	-	-	-	-	-	20	0,88	1.734.692,02	1,92
90.151,80 - 96.161,92	-	-	-	-	-	-	-	-	14	0,62	1.306.445,27	1,45
96.161,92 - 102.172,04	-	-	-	-	-	-	-	-	12	0,53	1.193.685,08	1,32
102.172,04 - 108.182,16	-	-	-	-	-	-	-	-	15	0,66	1.561.032,12	1,73
108.182,16 - 114.192,28	-	-	-	-	-	-	-	-	17	0,75	1.897.731,41	2,11
114.192,28 - 120.202,40	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,04	114.314,64	0,13
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100,0</b>	<b>10.648.145,58</b>	<b>100,0</b>	<b>1.001</b>	<b>100,0</b>	<b>15.805.192,93</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>90.151.817,57</b>	<b>100,0</b>
Mínimo			276,08				297,54				8.774,12	
Máximo			56.365,02				65.693,92				114.314,65	
Medio			13.992,31				15.789,40				39.662,04	
Importes en euros												

**Formalización**

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1992 y 1994. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año Formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/2003				SITUACIÓN AL 31/12/2002				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal Pendiente	%	Número	%	Principal Pendiente	%
1992	122	16,03	1.359.721,47	12,77	146	14,59	2.097.641,95	13,27	427	18,79	15.714.373,47	17,43
1993	306	40,21	4.588.676,19	43,09	473	47,25	6.993.582,06	44,25	1.055	46,41	42.246.737,71	46,86
1994	333	43,76	4.699.747,92	44,14	382	38,16	6.713.968,92	42,48	791	34,80	32.190.706,39	35,71
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100,0</b>	<b>10.648.145,58</b>	<b>100,0</b>	<b>1.001</b>	<b>100,0</b>	<b>15.805.192,93</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>90.151.817,57</b>	<b>100,0</b>
Importes en euros												

**Tipo de interés nominal**

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:



Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2003				SITUACIÓN AL 31/12/2002				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,50 - 3,99	2	0,26	26.482,18	0,25								
4,00 - 4,49	719	94,48	10.083.355,21	94,70								
4,50 - 4,99	30	3,94	408.594,64	3,84	289	28,87	4.438.268,01	28,08	-			
5,00 - 5,49	7	0,92	91.550,26	0,86	646	64,54	10.439.681,69	66,05	-			
5,50 - 5,99	-				52	5,19	702.328,09	4,44	-			
6,00 - 6,49	1	0,13	10.158,73	0,10	9	0,90	163.925,31	1,04	-			
6,50 - 6,99	-				2	0,20	14.919,68	0,09	-			
7,00 - 7,49	1	0,13	9.066,06	0,09	1	0,10	10.687,35	0,07	-			
7,50 - 7,99	-				1	0,10	13.481,22	0,09	-			
8,00 - 8,49	1	0,13	18.938,50	0,18	1	0,10	21.901,58	0,14	-			
8,50 - 8,99	-				-				-			
9,00 - 9,49	-				-				-			
9,50 - 9,99	-				-				615	27,06	24.868.287,14	27,58
10,00-10,49	-				-				130	5,72	5.448.029,67	6,04
10,50-10,99	-				-				528	23,23	20.899.184,81	23,18
11,00-11,49	-				-				853	37,53	33.923.041,13	37,63
11,50-11,99	-				-				122	5,37	4.173.828,56	4,63
12,00-12,49	-				-				21	0,92	724.215,16	0,8
12,50-12,99	-				-				2	0,09	59.631,49	0,07
13,00-13,49	-				-				-			
13,50-13,99	-				-				1	0,04	30.675,41	0,03
14,00-14,49	-				-				1	0,04	24.924,20	0,03
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100,0</b>	<b>10.648.145,58</b>	<b>100,0</b>	<b>1.001</b>	<b>100,0</b>	<b>15.805.192,93</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>90.151.817,57</b>	<b>100,0</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>												
Mínimo			3,75%				4,50%				9,50%	
Máximo			8,00%				8,00%				14,00%	
Medio ponderado por Principal pendiente			4,10%				5,06%				10,60%	
Importes en euros												

**Principal Pendiente/Valor de Tasación**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de cada préstamo hipotecario participados y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2003				SITUACIÓN AL 31/12/2002				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	194	25,49	881.173,26	8,28	238	23,78	1.340.792,37	8,48	10	0,44	419.059,69	0,46
10,01-20,00	162	21,29	2.155.285,65	20,24	213	21,28	2.681.518,24	16,97	79	3,48	2.584.042,12	2,87
20,01-30,00	211	27,73	3.689.866,68	34,65	207	20,68	4.013.631,98	25,39	177	7,79	5.939.934,21	6,59
30,01-40,00	194	25,49	3.921.819,99	36,83	253	25,27	5.450.683,48	34,49	265	11,66	9.721.685,81	10,78
40,01-50,00					90	8,99	2.318.566,86	14,67	366	16,10	14.193.663,96	15,74
50,01-60,00					-				476	20,94	19.577.880,53	21,72
60,01-70,00					-				615	27,06	25.271.023,86	28,03
70,01-80,00					-				285	12,54	12.444.527,39	13,80
<b>Total Cartera</b>	<b>761</b>	<b>100,0</b>	<b>10.648.145,58</b>	<b>100,0</b>	<b>1.001</b>	<b>100,0</b>	<b>15.805.192,93</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>90.151.817,57</b>	<b>100,0</b>
<b>% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:</b>												
Mínimo			0,36%				0,56%				3,03%	
Máximo			38,90%				44,98%				76,32%	
Medio ponderado por principal pendiente			24,93%				27,93%				53,43%	
Importes en euros												

**Vencimiento final**

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2004 y 2010. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de Vencimto	SITUACIÓN AL 31/12/2003				SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
1997					-				7	0,31	153.164,09	0,17
1998					-				25	1,10	661.519,61	0,73
1999					-				26	1,14	881.139,99	0,98
2000					-				41	1,80	1.222.021,95	1,36
2001					-				39	1,72	1.475.796,82	1,64
2002					-				148	6,51	5.159.986,63	5,72
2003					136	13,59	483.381,95	3,06	265	11,66	10.070.435,92	11,17
2004	119	15,64	284.162,87	2,67	140	13,99	1.089.902,37	6,90	287	12,63	10.873.755,32	12,06
2005	75	9,86	575.743,41	5,41	84	8,39	1.030.610,53	6,52	160	7,04	6.488.290,42	7,20
2006	50	6,57	645.969,62	6,07	63	6,29	1.059.621,33	6,70	115	5,06	4.945.385,98	5,49
2007	104	13,67	1.466.823,94	13,78	117	11,69	2.065.045,77	13,07	234	10,29	9.135.063,36	10,13
2008	227	29,83	3.979.251,43	37,37	256	25,57	5.348.342,74	33,84	524	23,05	21.779.984,05	24,16
2009	185	24,31	3.678.943,04	34,55	204	20,38	4.708.693,20	29,79	399	17,55	17.163.217,23	19,04
2010	1	0,13	17.251,27	0,16	1	0,10	19.595,04	0,12	3	0,13	142.056,20	0,16
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100,0</b>	<b>10.648.145,58</b>	<b>100,0</b>	<b>1.001</b>	<b>100,0</b>	<b>15.805.192,93</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>90.151.817,57</b>	<b>100,0</b>
<b>Vencimiento final:</b>												
Mínimo			31/01/2004				31/01/2003				31/01/1997	
Máximo			31/03/2010				31/03/2010				31/10/2010	
Medio ponderado por Principal pendiente			01/05/2008				05/12/2007				06/07/2006	
Importes en euros												

**4) Tasa de amortización anticipada**

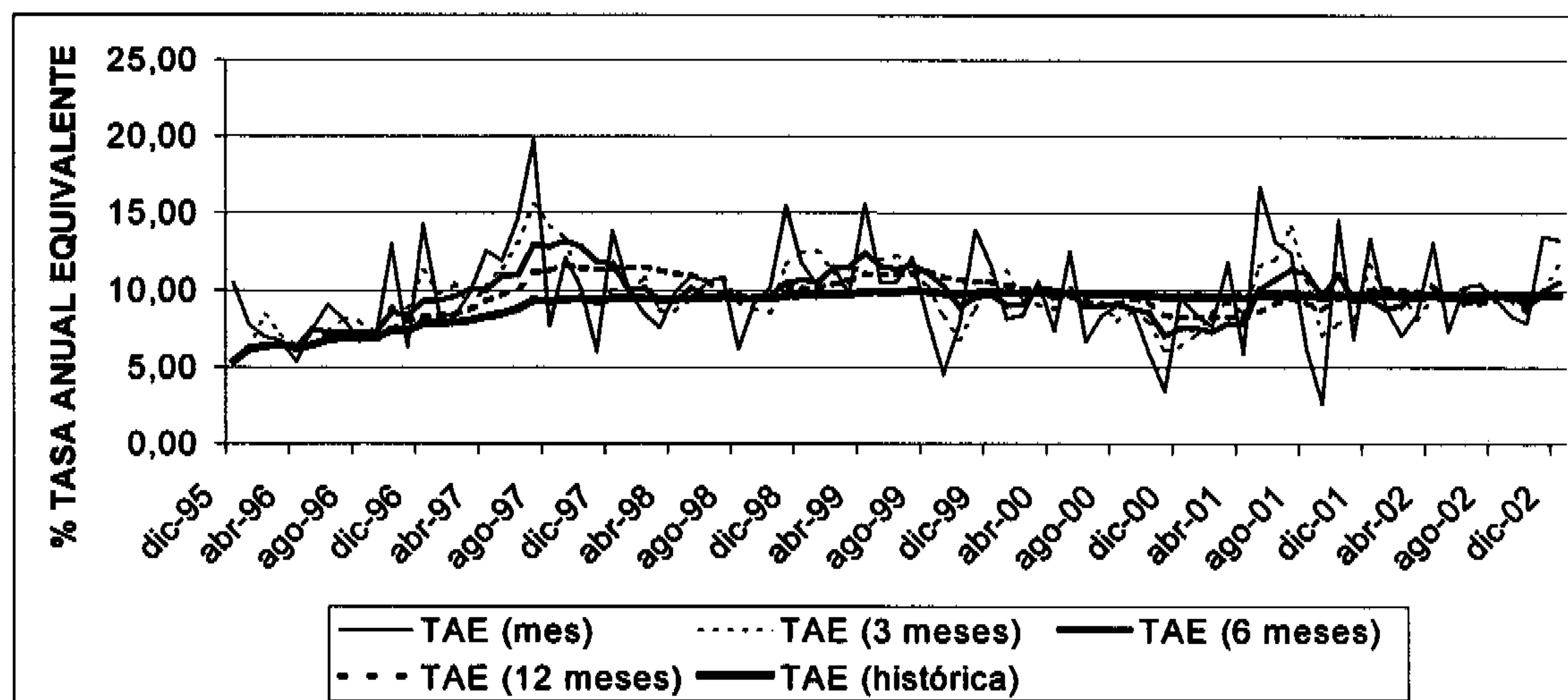
La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
1995-30.11	90.151,816	100,00											
1995	88.869,003	98,58	810,257									0,90	10,27
1996	76.099,876	84,41	6.972,464							0,70	8,11	0,72	8,28
1997	61.390,700	68,10	8.058,314							0,97	11,06	0,84	9,62
1998	49.220,866	54,60	5.797,581							0,87	9,96	0,85	9,73
1999	38.372,453	42,56	4.748,844							0,89	10,22	0,86	9,85
2000	29.916,201	33,18	2.904,269							0,70	8,09	0,83	9,51
2001	22.230,662	24,66	2.717,470							0,70	8,09	0,83	9,51
2002	15.805,193	17,53	1.967,824							0,86	9,86	0,85	9,69
2003	10.648,146	11,81	1.578,426							0,99	11,24	0,86	9,88
2003 ene	15.270,910	16,94	201,037	1,27	14,24	1,22	13,68	0,98	11,16	0,90	10,31	0,85	9,74
feb	14.804,418	16,42	140,003	0,92	10,46	1,12	12,68	1,00	11,33	0,93	10,59	0,85	9,75
mar	14.356,172	15,92	130,225	0,88	10,06	1,02	11,61	1,02	11,61	0,94	10,72	0,85	9,75
abr	13.924,497	15,45	119,277	0,83	9,53	0,88	10,02	1,05	11,87	0,91	10,42	0,85	9,75
may	13.527,387	15,01	89,289	0,64	7,43	0,78	9,01	0,95	10,87	0,91	10,43	0,85	9,72
jun	13.098,059	14,53	128,602	0,95	10,83	0,81	9,27	0,92	10,45	0,92	10,48	0,85	9,74
jul	12.582,645	13,96	220,561	1,68	18,44	1,09	12,35	0,98	11,19	0,98	11,17	0,86	9,83
ago	12.211,103	13,55	83,316	0,66	7,66	1,10	12,43	0,94	10,74	0,97	11,03	0,86	9,81
sep	11.784,327	13,07	142,825	1,17	13,17	1,17	13,20	0,99	11,26	1,01	11,43	0,86	9,85
oct	11.404,448	12,65	99,974	0,85	9,72	0,89	10,21	0,99	11,29	1,02	11,58	0,86	9,85
nov	11.066,989	12,28	66,576	0,58	6,79	0,87	9,93	0,98	11,19	0,97	11,03	0,86	9,82
dic	10.648,146	11,81	156,741	1,42	15,73	0,95	10,82	1,06	12,02	0,99	11,24	0,86	9,88
Importes en miles de euros													

(1) Saldo de fin de año o de mes.

(2) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes.





## 2. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 90.151.815,66 euros (15.000.000.000 pesetas), integrados por 588 Bonos de la Serie A y 12 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 150.253,03 euros (25.000.000 pesetas), con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2 respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.

La entidad encargada de la llevanza del registro contable de los Bonos, representados en anotaciones en cuenta, es Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A..

Los Bonos están admitidos a negociación en el AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

### Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

**Emisión: 588 BONOS SERIE A**

**Código ISIN: ES0314488000**

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio Anual
	% Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
1995										
1996	8,1942	10.200,02	8.364,02	5.997.609,90	0,00	17.330,45	10.190.307,24	132.922,58	78.158.472,10	83.678.414,17
1997	5,8941	7.662,29	6.283,08	4.505.427,28	0,00	25.520,23	15.005.895,28	107.402,35	63.152.576,82	69.992.870,03
1998	4,7649	4.933,10	4.045,14	2.900.663,59	0,00	20.717,73	12.182.027,98	86.684,62	50.970.548,84	56.256.889,45
1999	3,273	2.694,74	2.209,69	1.584.507,09	0,00	19.748,96	11.612.386,86	66.935,66	39.358.161,98	44.197.618,92
2000	4,3821	2.492,78	2.044,08	1.465.755,72	0,00	15.784,68	9.281.389,13	51.150,98	30.076.772,85	34.004.276,64
2001	4,8294	2.364,55	1.938,94	1.390.355,34	0,00	12.930,37	7.603.055,64	38.220,61	22.473.717,21	25.821.915,89
	<i>Redenom.</i>	<i>2.364,55</i>	<i>1.938,94</i>	<i>1.390.355,34</i>	<i>0,00</i>	<i>12.930,37</i>	<i>7.603.055,64</i>	<i>38.220,61</i>	<i>22.473.718,68</i>	
2002	3,6701	1.256,98	1.030,72	739.104,24	0,00	10.672,14	6.275.218,32	27.548,47	16.198.500,36	18.890.493,58
2003	2,7889	717,93	610,25	422.142,84	0,00	8.847,93	5.202.582,84	18.700,54	10.995.917,52	13.216.888,00
27.01.03	3,5131	241,29	205,1	141.878,52	0,00	2.452,28	1.441.940,64	25.096,19	14.756.559,72	
28.04.03	3,0883	193,23	164,25	113.619,24	0,00	2.291,95	1.347.666,60	22.804,24	13.408.893,12	
28.07.03	2,8135	159,96	135,97	94.056,48	0,00	1.980,88	1.164.757,44	20.823,36	12.244.135,68	
27.10.03	2,3778	123,45	104,93	72.588,60	0,00	2.122,82	1.248.218,16	18.700,54	10.995.917,52	
27.01.04	2,4045	113,34	96,34							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.



Emisión: 12 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0314488018

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio Anual
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
1995								150.253,03	1.803.036,31	
1996	8,5359	11.052,16	9.062,77	132.625,87		0,00	0,00	150.253,03	1.803.036,31	1.803.036,31
1997	6,2491	9.833,98	8.063,86	118.007,79		0,00	0,00	150.253,03	1.803.036,31	1.803.036,31
1998	5,1278	7.999,13	6.559,28	95.989,54		0,00	0,00	150.253,03	1.803.036,31	1.803.036,31
1999	3,6457	5.653,67	4.636,01	67.844,00		0,00	0,00	150.253,03	1.803.036,31	1.803.036,31
2000	4,8141	6.798,78	5.575,00	81.585,30		0,00	0,00	150.253,03	1.803.036,31	1.803.036,31
2001	5,1768	8.236,07	6.753,58	98.832,79		0,00	0,00	150.253,03	1.803.036,31	1.803.036,31
	EUR	8.236,07	6.753,58	98.832,79				150.253,03	1.803.036,36	
2002	4,0282	5.437,45	4.458,70	65.249,40	0,00	42.263,02	507.156,24	107.990,01	1.295.880,12	1.511.620,69
2003	3,1680	3.172,01	2.696,21	38.064,12	0,00	32.863,49	19.323.732,12	75.126,52	901.518,24	1.061.301,14
27.01.03	3,8933	1.048,21	890,98	12.578,52	0,00	9.612,94	115.355,28	140.640,09	1.180.524,84	
28.04.03	3,4685	850,72	723,11	10.208,64	0,00	8.984,44	107.813,28	131.655,65	1.072.711,56	
28.07.03	3,1938	711,80	605,03	8.541,60	0,00	7.765,05	93.180,60	123.890,60	979.530,96	
27.10.03	2,7580	561,28	477,09	6.735,36	0,00	6.501,06	78.012,72	117.389,54	901.518,24	
27.01.04	2,7847	527,31	448,21							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

*Vida media y amortización final estimadas de los Bonos de cada Serie según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias.*

	TASA MENSUAL CONSTANTE DE AMORTIZACION ANTICIPADA EN %	TASA ANUAL CONSTANTE DE AMORTIZACION ANTICIPADA EN %	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
			VIDA MEDIA	AMORTIZACION FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZACION FINAL
CON AMORTIZACION OPCIONAL *	0,00	0,00	1,84	30/11/2004	2,05	13/02/2005
SIN AMORTIZACION OPCIONAL *			2,54	11/08/2005	4,73	17/10/2007
CON AMORTIZACION OPCIONAL *	0,34	4,00	1,65	21/09/2004	1,85	01/12/2004
SIN AMORTIZACION OPCIONAL *			2,34	31/05/2005	4,63	12/09/2007
CON AMORTIZACION OPCIONAL *	0,69	8,00	1,48	19/07/2004	1,65	18/09/2004
SIN AMORTIZACION OPCIONAL *			2,16	26/03/2005	4,53	09/08/2007
CON AMORTIZACION OPCIONAL *	1,06	12,00	1,31	17/05/2004	1,44	07/07/2004
SIN AMORTIZACION OPCIONAL *			1,99	23/01/2005	4,43	03/07/2007
Vida media y amortización final en años						

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias : 0%

\* Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de la Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad

## 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2003	2002
Productos financieros	664.859,78	1.108.504,46
Costes financieros	-402.229,32	-750.013,29
<b>Margen financiero</b>	<b>262.630,46</b>	<b>358.491,17</b>
Otros productos y costes ordinarios netos	-160.904,68	-279.027,32
<b>Margen operacional</b>	<b>101.725,78</b>	<b>79.463,85</b>
Gastos de explotación y tributos	-44.797,68	-45.129,59
<b>Resultados de explotación</b>	<b>56.928,10</b>	<b>34.334,26</b>
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-68.539,98	-34.334,26
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-131.875,93	-
<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>-143.487,81</b>	<b>0,00</b>
Previsión para impuestos	-	-
<b>Pérdida neta</b>	<b>-143.487,81</b>	<b>0,00</b>
<b>Pro memoria: Activos totales medios</b>	<b>14.940.736,08</b>	<b>21.287.080,15</b>
	Importes en euros	

*Productos financieros*

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	13.227,76	88,53	631,08	4,77%
Tesorería	1.074,92	7,19	33,78	3,14%
Resto activo	638,06	4,28		
<b>Totales</b>	<b>14.940,74</b>	<b>100,00</b>	<b>664,86</b>	<b>4,45%</b>
	Importes en miles euros			

El total de los activos ha generado unos ingresos de 664,86 euros con un tipo medio del 4,45%. Del total de los ingresos financieros, el 94,92% corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 5,08% restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

**Costes financieros**

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Serie A	13.216,89	88,47	368,61	2,79%
Serie B	1.061,30	7,10	33,62	3,17%
Resto pasivo	662,55	4,43		
<b>Totales</b>	<b>14.940,74</b>	<b>100,00</b>	<b>402,23</b>	<b>2,69%</b>
	Importes en euros			

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 402,23 miles de euros con un coste medio del 2,69 %. La totalidad de los costes financieros corresponden a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos.

**Margen Financiero**

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 262,63 miles de euros.

**Margen operacional**

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la comisión de garantía de la permuta financiera Swap A, la remuneración por intermediación financiera, los intereses de la permuta financiera, así como los gastos atribuidos al ejercicio procedentes de la colocación y aseguramiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria.

Los costes alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 160,90 miles de euros, lo que representa un 1,08 % sobre los activos totales medios del Fondo.

Los resultados procedentes del contrato de permuta financiera de intereses ascienden a un gasto neto de 155,54 miles de euros, representado por unos ingresos de 403,94 miles de euros y unos costes totales de 559,47 miles de euros durante el ejercicio.

**Gastos de explotación**

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 44,80 miles de euros, lo que representa el 0,30% sobre los activos totales medios del Fondo.

**4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO**

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2003:



<b>ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)</b>		
<b>1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>51.147,38</b>
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	635.749,10	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-460.206,96	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-158.921,86	
Intereses pagados de créditos y préstamos en entidades de crédito	-	
Intereses cobrados de inversiones financieras	34.527,10	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
<b>2 Comisiones totales pagadas por el Fondo</b>		<b>-41.784,43</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-18.030,36	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-18.030,36	
Remuneración de intermediación financiera	0,00	
Otras comisiones	-5.723,71	
<b>3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>-8.243,42</b>
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-8.243,42	
<b>A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES</b>		<b>1.119,53</b>
<b>4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización hipotecaria</b>		<b>-</b>
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
<b>5 Flujos de caja por adquisición de participaciones hipotecarias</b>		<b>-</b>
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
<b>6 Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>-426.435,50</b>
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	5.170.509,22	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-5.596.944,72	
<b>7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>-13.418,75</b>
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de créditos y préstamos	-	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	-	
Administraciones públicas - Pasivo	-4.575,79	
Otros deudores y acreedores	-8.842,96	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
<b>B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>		<b>-439.854,25</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA</b>		<b>-438.734,72</b>
<b>TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>1.633.575,98</b>
<b>TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>1.194.841,26</b>
Bancos	1.194.841,26	
Inversiones financieras temporales	-	
		<b>Importes en euros</b>

**FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

\_\_\_\_\_  
D. Roberto Vicario Montoya  
Presidente

\_\_\_\_\_  
D. José Miguel Raboso Díaz, en representación de Citibank España, S.A. (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente).

\_\_\_\_\_  
D. Mario Masiá Vicente

\_\_\_\_\_  
D. Juan Ortueta Monfort (excusa su asistencia por encontrarse fuera de España)

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Pérez de Muniaín Marzana (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

\_\_\_\_\_  
D. Pedro M<sup>a</sup>. Urresti Laca, en representación de J.P. Morgan España, S.A.

**DILIGENCIA:** Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 26 de abril de 2004, del Informe de Gestión de "BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, contenido en las 11 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 11, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican por motivos profesionales que les impiden estar en el lugar de celebración (lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171.2 del TRLSA), siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 26 de abril de 2004

\_\_\_\_\_  
Belén Rico Arévalo  
Secretaria no consejera